REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

ORIGINAL

DECRETO ALCALDICIO Nº 421
SECRETARÍA MUNICIPAL

REF.: Trato Directo, Impulso a la microempresa y Desarrollo Local

Municipalidad de Cabo de Hornos; 24.06.2019

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldicio Exento Nº 753, de fecha 25/11/2018, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2019.-
- El Decreto Alcaldicio Nº 567, de fecha 07/12/2016, que nombra al Sr. Jaime Fernández Alarcón.
- Formulario de Requerimiento Nº238 de fecha 12/06/2019 Departamento de Desarrollo Comunitario.
- Cotización Sociedad Comercial Gaete y Navarrete Limitada, de fecha 20 de junio 2019.
- Obligación N°1388, de fecha 21/06/2019.
- Situación Tributaria de Comercial Antártica Puerto Williams SPA., que confirma contribuyente como Empresa de menor tamaño.
- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886, Articulo 10°, punto 7, letra (N), de su Reglamento, que autoriza acogerse a trato directo.
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.-

D E C R E T O

1. **AUTORIZASE**, trato directo con el Proveedor Sociedad Comercial Gaete y Navarrete, domiciliado calle Piloto Pardo N°251, Puerto Williams, Rut. N° 76.070.679-5, quien se encuentra acreditado en el Servicio de Impuestos Internos como empresa de menor tamaño con domicilio en la comuna, por la compra de 20 paquetes de bolsas de basura para tachos de 200lts, 01 bolsa de detergente drive de 15 kilos, 08 escobillones normales Clorinda, 40 toallas nova, 15 cloro gel y 04 poet de 05 lts. estos productos según lo declarado por la unidad solicitante determinó, previo análisis, que se encuentran dentro de los valores de mercado de Puerto Williams, y serán destinados a la limpieza de dependencias municipales. Esta compra se efectuará para dar impulso a la microempresa y promover el desarrollo local.

2. **Gírese** Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.

3. **Los gastos** que origine este Decreto serán imputados en la cuentas

Cuenta	SP	C	Denominación	Monto
215.22.04.007.000			MATERIALES Y UTILES DE ASEO	$ 200.000.-

Del Presupuesto Municipal año 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JAIME FERNANDEZ ALARCÓN
ALCALDE

POC/SEC/kmn